

SOLICITUD DE FACTIBILIDAD DE AGUA Y CLOACAS (MAYO 2026). GRUPOS HABITACIONALES Y EDIFICIOS

¿CÓMO SOLICITAR LA FACTIBILIDAD? (PASO A PASO)

PASO 1: Reunir toda la documentación requerida

Antes de iniciar el trámite, es fundamental contar con todos los requisitos detallados en esta guía. La falta de documentación puede demorar el proceso.

PASO 2: Iniciar un expediente en mesa de entrada

Una vez reunida la documentación completa, deberá enviarse en un solo archivo PDF al siguiente correo: mesadeentradas_epas@neuquen.gov.ar

Con este envío se generará el expediente electrónico.

PASO 3: Evaluación técnica del expediente

El expediente será derivado para su análisis a la:

Subgerencia de Desarrollo e Infraestructura

Diagonal Alvear 55, 1° piso – Neuquén

planificacionepas@gmail.com

Esta área será la encargada de evaluar la factibilidad solicitada

REQUISITOS

1) Nota de solicitud de factibilidad

Dirigida a la Gerencia Técnica del EPAS, firmada por el profesional actuante y el propietario.

La misma deberá incluir:

- Destino del inmueble
- Plazo de obra
- Superficie a construir
- Grado de avance (si la obra ya comenzó)

IMPORTANTE: Indicar correo electrónico y teléfono del profesional y del propietario. Además deberá adjuntar documentación que acredite la titularidad del inmueble (escritura, boleto de compraventa u otro instrumento válido).

2) Planilla de Solicitud de Factibilidad (MAYO 2026).

Tiene carácter de declaración jurada.

Debe contener:

- Información completa del emprendimiento.
- Consumo diario estimado de agua.

Deberá estar firmada por el titular y el matriculado.

3) Cálculo de consumo de agua.

Debe realizarlo un profesional, siguiendo las normas técnicas vigentes.

4) Plano de arquitectura.

Debe mostrar claramente:

- Sistema cloacal
- Ubicación del medidor de agua
- Tanques y cisternas (cantidad y capacidad)
- Instalaciones relacionadas al servicio

Firmado por el profesional y visado por el colegio correspondiente.

5) Actualización de factibilidad (si corresponde).

Adjuntar:

- Copia de factibilidades anteriores
- En la nota de solicitud de factibilidad hacer mención del número de expediente de la factibilidad otorgada anteriormente.

Si intervino la Subgerencia de Servicios Particulares del EPAS, adjuntar la respuesta.

6) Área industrial (si corresponde).

Para Parque Industrial Neuquén:

- Presentar Autorización Industrial emitida por la Subsecretaria de Industria.

7) Coherencia de la información.

Para facilitar la admisión de la factibilidad es fundamental que exista compatibilidad entre los datos aportados por la planilla de Solicitud de Factibilidad, los planos de arquitectura y el formulario de cálculo del consumo de agua diario.

NOTAS ACLARATORIAS

Nota 1:

El diseño del sistema de agua debe seguir recomendaciones del Ex -ENOHSA.

- La cisterna debe ubicarse en planta baja o subsuelo.
- Desde allí se bombea al tanque elevado.

Distribución sugerida:

CISTERNA / TANQUE DE BOMBEO	2/3	1/2	1/3	1/5
TANQUE ELEVADO	1/3	1/2	2/3	4/5

Nota 2:

La presentación de la solicitud de factibilidad podrá ser realizada por el propietario, apoderado, técnico o profesional pero todos los cálculos de consumo y de distribución de volúmenes deberán ser realizados por un profesional con incumbencias en el tema.

GERENCIA TÉCNICA – GGSN – EPAS